

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/03/2025 - 3:38:34 PM



Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A
Sigla: No reportó
Nit: 800213511-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-281459-04
Fecha de matrícula: 03 de Abril de 2001
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 37 A 2 SUR 104
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
contabilidad@laboratorioophtha.com
direccion.administrativa@laboratorioophtha.com
gerenciageneral@laboratorioophtha.com
Teléfono comercial 1: 4481918
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 37 A 2 SUR 104
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
contabilidad@laboratorioophtha.com

Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

direccion.administrativa@laboratorioophtha.com

gerenciageneral@laboratorioophtha.com

Teléfono para notificación 1: 4481918

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.5156, otorgada en la Notaría 6a. de Cali, del 27 de octubre de 1993, registrada en esta Entidad el 3 de abril de 2001, en el libro 9o., folio 461, bajo el No. 3221, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

ESPECIALIDADES OFTAMOLOGICAS LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 27 de 2083.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social es: Producir, comercializar, importar, vender, investigar y desarrollar productos farmacéuticos, elementos de consumo instrumental, reactivos, equipos quirúrgicos y de diagnóstico, etc., relacionados con la práctica de la oftalmología. Estas actividades se podrán desarrollar en el mercado nacional e internacional. Constituirse como comercializadora internacional. Establecer relaciones comerciales con casas nacionales y extranjeras productoras o compañías de desarrollo afines a los objetos de la sociedad. Podrá ser representante para el territorio nacional de compañías extranjeras y exportar los bienes producidos, prestar asesoría técnica en el mercado nacional y extranjero a entidades civiles u oficiales.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá:

Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- a) Realizar toda clase de contratos que sean necesarios para cumplir su objeto social.
- b) Dar o recibir dinero en mutuo, con o sin garantía.
- c) Dar en garantía de sus obligaciones, bienes muebles o inmuebles de la sociedad.
- d) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar o cancelar títulos valores, bonos, documentos de deber y otros efectos civiles o comerciales.
- e) Importar o exportar bienes y servicios.
- f) Celebrar los contratos de prestación de servicios administrativos que sean necesarios.
- g) Obtener y explotar derechos de autor, concesiones, privilegios y patentes de inversión que tengan relación con las actividades de la sociedad.
- h) Adquirir a cualquier título y enajenar en cualquier forma bienes raíces, construcciones, instalaciones, bienes muebles necesarios o convenientes al desarrollo de su objeto social.
- i) Tomar o dar en arrendamiento bienes raíces o muebles.
- j) Suscribir acciones de capital, transformarse, incorporarse o fusionarse con una u otras sociedades que tengan por su objeto actividades similares o complementarias.
- k) Celebrar contratos de cuenta corriente con establecimientos financieros y en general, realizar todo negocio de crédito destinado a facilitar la marcha de la compañía.
- l) Celebrar todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación directa con su objeto social.
- m) Establecer, crear, constituir sucursales o empresas en ámbito internacional en cualquier país, participar como socio o accionista de cualquier compañía o empresa fuere de Colombia.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/03/2025 - 3:38:34 PM



Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de Autorizar todo acto o contrato que tenga por objeto adquirir, enajenar, gravar o limitar inmuebles o activos fijos de la compañía o dar en prenda muebles y todos aquellos distintos de los anteriores cuya cuantía exceda del equivalente a DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US \$200.000) o su equivalente en pesos a la tasa representativa del mercado para el día de la operación; requisito sin el cual el acto o contrato es inoponible a la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$8.065.490.000,00	16.130.980	\$500,00
SUSCRITO	\$7.665.490.000,00	15.330.980	\$500,00
PAGADO	\$7.665.490.000,00	15.330.980	\$500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad corresponde a un (1) Gerente y en caso de sus faltas temporales o absolutas a un (1) Suplente de aquel, quien lo reemplazará.

FUNCIONES DEL GERENTE: Corresponde al Gerente de la sociedad:

- Administrar la sociedad la sociedad en general.
- Convocar la Asamblea General de Accionistas y la la Junta Directiva a reuniones ordinarias o extraordinarias.
- Autorizar con su firma el inventario y balance ganeral de cada ejercicio así como todo documento, acto o contrato que contenga obligaciones a favor o cargo de la sociedad.
- Elegir y nombrar a los empleados de la sociedad y fijarles su remuneración; removerlos.

Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Constituir apoderados especiales para llevar la representación judicial o extrajudicial de la sociedad en los litigios que ella promueva, o para determinados negocios, e investirlos de las facultades que sean necesarias.

f) Dentro de los límites de naturaleza y cuantía señalados en el objeto social y en armonía con los estatutos, adquirir y enajenar, poseer y tener a cualquier título toda clase de bienes, gravarlos y limitar su dominio o entregarlos a título prendario de las obligaciones sociales; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino; comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales; desistir recurrir, transigir y comprometer en negocios de cualquier naturaleza que fueren; dar y recibir dinero en mutuo, estipulando plazo, intereses y garantías, hacer depósitos en bancos; girar, otorgar, avalar, protestar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, negociar cheques, pagarés, letras de cambio, giros, bonos, cartas de porte; conocimiento de embarque, facturas cambiarias de compraventa y transporte, certificados de depósito a término y cualquiera otros títulos valores; aceptar y ceder créditos novar obligaciones, hacer depósitos de mercancías y negociar los correspondientes certificados de depósito o los bonos de prenda sobre tales mercancías, celebrar contratos de fiducia.

g) Crear y suprimir cargos, detallarles funciones, designar las personas que deban ocuparlos, señalarles la remuneración suscribiendo los respectivos contratos de trabajo.

h) Representar a la sociedad ante las autoridades políticas, administrativas, nacionales, departamentales y municipales, y ante las autoridades jurisdiccionales y el ministerio público y en general, celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley y necesarios al logro de los fines sociales.

i) Desempeñar las demás funciones que le impongan los estatutos, cumplir las órdenes y ejercer las facultades que le delegue la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/03/2025 - 3:38:34 PM



Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR GIOVANNY ACOSTA GIL DESIGNACION	71.737.678

Por Acta número 88 del 27 de marzo de 2006, de la Junta Directiva registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2006, en el libro 9, bajo el número 4121.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIEGO ALFONSO VASQUEZ GUARIN RATIFICACION	8.304.151
---------------------------------	---	-----------

Por Acta número 191 del 29 de septiembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 6 de noviembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 20961

JUNTA DIRECTIVA

Por Extracto de Acta del 28 de febrero de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2022, con el No. 20438 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES NOMBRE	IDENTIFICACION
DIEGO ALFONSO VASQUEZ GUARIN	C.C. 8.304.151
FRANCISCO LOPEZ RESTREPO	C.C. 70.036.390
JUAN CARLOS VELEZ ESCOBAR	C.C. 70.075.229
ALBERTO CASTRO ZAWADZKI	C.C. 14.974.933
CLINICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI S.A.	Nit. 890.320.032-8

SUPLENTE NOMBRE	IDENTIFICACION
DIEGO ALFONSO VASQUEZ GARCES	C.C. 1.017.153.212
JAIME GALLEGU VERA	C.C. 70.040.827
CARLOS ALBERTO SALDARRIAGA RESTREPO	C.C. 19.397.418
OSCAR LEON GARCIA SERNA	C.C. 70.045.559
JESSICA ORREGO GRAJALES	C.C. 1.094.889.760

REVISORES FISCALES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/03/2025 - 3:38:34 PM



Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Extracto de Acta No.51 del 27 de febrero de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2023, con el No.17876 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	B Y C CONSULTORES S.A.S.	NIT. 901.687.042-6

Por Comunicación del 12 de abril de 2023, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2023, con el No.17876 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FRANCISCO ILDER BERMUDEZ OCAMPO	C.C. 70.518.038 T.P. 29494-T
--------------------------	---------------------------------	---------------------------------

REVISOR FISCAL SUPLENTE	NORA HELENA CORREA LONDOÑO	C.C. 43.820.864 T.P. 81784-T
-------------------------	----------------------------	---------------------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No.401 del 8 de febrero de 1996, de la Notaría 6a. de Cali.
No.384 del 13 de febrero de 1997, de la Notaría 6a. de Cali.
No.689 del 7 de marzo de 1997, de la Notaría 6a. de Cali.

No.4074 del 22 de octubre de 1997, de la Notaría 6a. de Cali, registrada en esta Entidad del 3 de abril de 2001, en el libro 9o., folio 461, bajo el No.3221, mediante la cual la sociedad se transforma de limitada a Anónima, y se denominará:

ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A

No.4099 del 17 de octubre de 2000, de la Notaría 6a. de Cali, registrada en esta Entidad el 3 de abril de 2001, en el libro 9o., folio 461, bajo el No.3221, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio principal de Cali a la ciudad de Medellín.

No.3438 del 9 de octubre de 2008, de la Notaría 6 de Medellín.

Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No.1322 del 07 de junio de 2018, del a Notaría 2a. de Medellín, inscrita en esta cámara de comercio el 22 de agosto de 2018, bajo el No.020879 del libro IX del registro mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A

MATRIZ: 281459-04 ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23377 11/12/2014

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS SUCURSAL CHILE SPA
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD CHILENA: 100%
ACTIVIDAD: COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS OFTALMOLÓGICOS
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23377 11/12/2014

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/03/2025 - 3:38:34 PM



Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACION DE CONTROL

INVERSIONES OFTALMOLOGICAS COLOMBIANAS S.A.

MATRIZ 389893 04 INVERSIONES OFTALMOLOGICAS COLOMBIANAS S.A.
DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD INVERSION DE FONDOS PROPIOS EN BIENES.

Controla a:

281459 04 ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A
DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
61.03%
ACTIVIDAD FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS
QUIMICAS MEDICINALES Y PREPARADOS DE TOCADOR.
DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE FEBRERO DE 2008
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 2646 03/03/08

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES OFTALMOLOGICAS COLOMBIANAS S.A.

MATRIZ: 389893-04 INVERSIONES OFTALMOLOGICAS COLOMBIANAS S.A.
SIGLA: INOCOL S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS EN BIENES MUEBLES,
BONOS, VALORES BURSÁTILES, Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES
COMERCIALES, ASÍ COMO LA NEGOCIACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 11 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 26807 05/12/2016

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

281459 04 ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
67.92%
ACTIVIDAD: PRODUCIR, COMERCIALIZAR, IMPORTAR, VENDER,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/03/2025 - 3:38:34 PM



Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INVESTIGAR Y DESARROLLAR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ELEMENTOS DE CONSUMO INSTRUMENTAL, REACTIVOS, EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y DE DIAGNÓSTICO, ETC., RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DE LA OFTALMOLOGÍA.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 26807 05/12/2016

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 2100

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS
Matrícula No.:	21-349237-02
Fecha de Matrícula:	03 de Abril de 2001
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 37 A 2 SUR 104
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD OPHTHA
Matrícula No.:	21-692561-02
Fecha de Matrícula:	21 de Octubre de 2019
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 F 14 37
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$87,992,973,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/03/2025 - 3:38:34 PM



Recibo No.: 0027847451

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ydhcdnReRoMdjDnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros